

18	m: 6931	Calendario veintiseis (26) de marzo de
19	compraventa	mil novecientos veinte y cinco (1925). Por
20		escritura pública de fecha cuatro de Febrero
21	Hernández	de mil novecientos veinte y tres otorgada
22	Boixagada.	ante el notario de Comayagua don René Pa-
23	que. R.	nos Paros suplente del titular don Manuel
24		Enrique Piñero González, inscrita en el
25		registro en el tomo número cuatro mil, cons-
26	de	ta que don Juan Hernández Boixagada, Lic.
27		Don, Registrante Privado, usando con don
28	Edelberto	nostra R. J. O. de, domiciliado en la Población P.
29	Ríos Díaz	don R. J. O. de, domiciliado en la Población P.
30		ante don

1	Sector Colindario San Juan, obtiene por com.	
2	prueba de don Edelberto Ruiz Diaz, chileno,	Copia de Inscripción
3	judicial, casado y autorizado por su conyuge	se archiva al finel
4	doña Irma Candelaria Ogas Vergara, chilena,	del Registro de Propie-
5	labores de casa, quien tambien compareció a la	dad año 2014 bajo
6	escritura indicada para dar su consentimiento,	del N° 1091. Thno. 24
7	ambos domiciliados en Población Armando	de Septiembre de
8	Blancón del Barro, calle Escuela morciuntes	2014.
9	veintisiete de Caldeschucano, en inmueble ubi.	Constata
10	lado en la ciudad y Departamento de Cal.	N° 12601-2014
11	chucano, que corresponde al sitio número diez	Fecha
12	del sector 6° del Plano de Loteo de La Poble.	24-09-14
13	ción Pedro Aguirre Berda, cuyos deslindes espe-	
14	ciales son: norte, callejon sin nombre; sur, si-	
15	tio once; Oriente, calle General Mackenna y	
16	Pariente, sitio treinta y cuatro. mide aproxi-	
17	madamente doscientos cuarenta metros cuadra-	
18	dos. El título de dominio se encuentra ins-	
19	crito en folios ciento sesenta y nueve vuelta (169v.)	
20	bajo el número doscientos cincuenta y seis (256)	
21	del Registro de Propiedad del Conservador de	
22	Puntos Nuevos de Caldeschucano del año mil nove-	
23	cientos setenta y tres (1973). El precio de la	
24	compraventa fue la suma de ochenta mil pa-	
25	ses (\$ 80.000,00) al contado. En propiedad	
26	reservada se encuentra exenta al pago de con-	
27	tribuciones de bienes raíces según rol número	
28	setecientos dieciséis según libro de la municipal-	
29	de Caldeschucano. Respecto de los Puntos Nu-	
30	dieciséis Puntos, comprada, de este domi-	

ritmo y no firmó..

1	
2	
3	
4	
5	
6	

